

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES****MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Montevideo, 03 JUN. 2010

VISTO: la nota presentada por el Ballet Folklórico "Río Negro", integrado por el Coro Municipal de Río Negro y Danza Uruguay;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la participación en "Festivales del Sur" consistente en una gira artística por ciudades de la República Francesa y el Reino del España durante los meses de julio y agosto del presente año;

II) que el Ballet Folklórico participará conjuntamente con mil doscientos artistas provenientes de los cinco continentes;

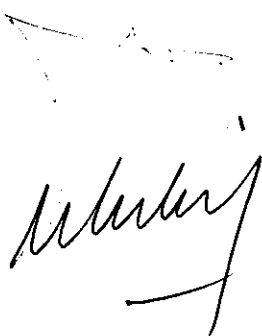
CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**RESUELVE:**

1°.- Declárase de Interés Nacional la participación de Ballet Folklórico "Río Negro" en la gira artística "Festivales del Sur" que se realizará en distintas ciudades de la República Francesa y del Reino de España durante los meses de julio y agosto de 2010.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República